



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001603-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración, por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, de diversas cuestiones relacionadas con actividad vinculada al expediente de la concesión de explotación de recursos de la sección C) “Segundo San Blas A”, n.º 925-10, situada en los términos municipales de Duruelo, Castillejo de Mesleón, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Barbolla y Sotillo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 2 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

En Contestación a la Pregunta Escrita **PE1001603**, Núm. Registro de entrada 2353, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador, D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, del **Grupo Parlamentario Socialista**, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

“En relación al proyecto de explotación, estudio de impacto ambiental y plan de restauración del expediente de la concesión de explotación de recursos de la sección C) “Segundo San Blas A”, n.º 925-10, situada en los términos municipales de Duruelo, Castillejo de Mesleón, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Barbolla y Solido (Segovia):

Se pregunta:

¿Ha valorado la consejería de Industria, Comercio y Empleo, la generación de empleo directo que generará la explotación de dicha actividad en tramitación?

¿Ha valorado la consejería de Industria, Comercio y Empleo los efectos que generará dicha actividad extractiva en el cese de empleo vinculado al sector terciario?

¿Ha valorado la consejería de Industria, Comercio y Empleo la incidencia de dicha actividad extractiva en relación a la consolidación del sector turístico en la falda norte de la Sierra de Somosierra?”



Se informa que la concesión de explotación de recursos de la sección C) "Segundo San Blas A" se encuentra aún pendiente de tramitación de la correspondiente autorización administrativa, y que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo no es competente para proceder con la misma.

Valladolid, 30 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y EMPLEO

Fdo.: Mariano Veganzones Díez.